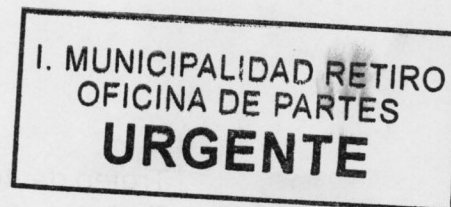


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Unidad Desarrollo comunitario



DECRETO EXENTO N° 491 /
RETIRO, 09 FEB. 2012
VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N°3.459 de fecha 15 de Diciembre de 2011, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2012.-
- 2.- Art. 8 letra c) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Publico y Artículo 10 N°3 de su reglamento.
- 3.- Decreto Exento N° 156 "Apoyo en implementación a las actividades e iniciativas de organizaciones culturales y deportivas de la Comuna de Retiro"
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1.- Que se requieren adquirir diversos artículos para dar solución a las necesidades planteadas por distintas organizaciones deportivas de la Comuna de Retiro quienes requieren de premios e implementos para fortalecer sus iniciativas.

2.- Que se requiere contar con esta implementación el día Viernes 10 de Febrero de 2012.

3.- Que el proveedor individualizado cuenta con la experiencia suficiente, responsabilidad y calidad comprobada en los productos que ha entregado anteriormente a la Ilustre Municipalidad de Retiro, lo cual da tranquilidad acerca de la recepción oportuna de estos productos, y la calidad de ellos.

DECRETO:

1.- Adquiéranse los productos al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad.

- Roxana Concha Barra, RUT.: 8.743.458-3

2.- Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por un monto total de **\$774.240.-** IVA incluido, por concepto de pago distintos articulos de acuerdo a detalle que a continuación se menciona:

02	Carpas cubre caballo	19.900	39.800
14	Camisetas de futbol talla L	7.900	110.600
14	Short de Futbol talla M	3.900	54.600
14	Medias de Futbol Standard	1.990	27.860
01	Juego de mallas de arco	99.000	99.000
01	Trofeo de 60 cms de alto	32.900	32.900

(continua al reverso)

01	Trofeo de 40 cms. de alto	29.900	29.900
01	Trofeo de 30 cms. de alto	26.900	26.900
22	Medallas de 5.5 cms. diámetro grabadas	1.500	33.000
01	Equipo completo de Futbol tela importada, 43 piezas	201.000	201.000
02	Kimono para practica Taekwondo, talla M	29.490	58.980
02	Petos de protección para Taekwondo, N° 8	29.850	59.700

3.- Impútese el gasto con cargo al Dex. N° 156; imputación 22°; 01°; 008°; 000°; 003° Premios y otros.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARCIA LARA PACHECO
JEFE (S)
UNIDAD DES. COMUNITARIO



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
JEFE(S) ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera

PCC/LCV/JII/MLP/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Adquisiciones
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /